RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS COMPONENTES DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SUMINISTRO DENOMINADO "SUMINISTRO DE DOS ECÓGRAFOS PARA EL CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE". EXPEDIENTE CONTR /2020/610304.

Lote 1. Ecógrafo para la sede de San Fernando (Cádiz)
Lote 2. Ecógrafo para la sede de Córdoba

Una vez aprobado el expediente de contratación para la celebración del contrato del epígrafe y abierto el procedimiento de adjudicación, a efectos del cumplimiento de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

HE RESUELTO

PRIMERO.- Designar, como órgano competente para la valoración de las proposiciones y para formular la propuesta de adjudicación, a los componentes de la Mesa de Contratación del contrato denominado **"SUMINISTRO DE DOS ECÓGRAFOS PARA EL CENTRO ANDALUZ DE MEDICINA DEL DEPORTE". EXPEDIENTE CONTR /2020/610304.** que quedará integrada por los siguientes miembros:

PRESIDENCIA

D. BALTASAR QUINTERO ALVAREZ, como Jefe del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte, o persona que le sustituya.

VOCALES

-D. JOAQUIN MARIA BARRÓN TOUS, Letrado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Educación y Deporte o persona que le sustituya.
-D. LUIS ALFONSO GARCÍA MONDÉJAR, en representación de la Intervención General de la Junta de Andalucía, o persona que le sustituya.
-Dª Carmen Vaz Pardal, Asesora Médica del Deporte del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la D.G. de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo,de la Consejería de Educación y Deporte.
-Dª.Genoveva Blanco Fernández, del Departamento de Administración y Gestión del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la D.G. de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo,de la Consejería de Educación y Deporte.

SECRETARIO:

-D. Carlos Zurera Muñoz, Sección de Contratación del Servicio de Gestión Económica y Contratación de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Educación y Deporte.
- Salvador Espinosa Soler, Coordinador General del Centro Andaluz de Medicina del Deporte, de la D.G. de Promoción del Deporte, Hábitos Saludables y Tejido Deportivo,de la Consejería de Educación y Deporte, como suplente.

LA DIRECTORA GENERAL DE
PROMOCIÓN DEL DEPORTE, HÁBITOS SALUDABLES Y TEJIDO DEPORTIVO

Fdo.: Alfonso García Sánchez

Es copia auténtica de documento electrónico